

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL **PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.**

Art. 1.- Los principios y filosofía que guían a este partido, son los que están plasmados en los Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Constitución Política del Estado de Baja California, así como las leyes y reglamentos que de ellas emanan. Son frutos de la Revolución Mexicana, esa gran revolución social, que inició por un sentimiento de justicia social y reivindicación de los derechos humanos elementales e inherentes a la dignidad humana y que filosóficamente coinciden con la Democracia Social.

Mismos, que nos obligamos a respetar, difundir y observar, igual que los principios ideológicos de carácter político, económico y social que postulan, sin renunciar a proponer por la vía pacífica, democrática, del diálogo y la civilidad; cambios que lleven la finalidad de mejorar la vida de los mexicanos en lo general y de los bajacalifornianos en particular.

Art.- 2.- Porfiaremos para que los cambios que se hagan a la Constitución, sean producto de la consulta directa a los ciudadanos, mediante el voto universal, libre y secreto, que son la verdadera Democracia Social, ya que: "La voz del pueblo es la voz de dios". Debe ser así, ya que la inmensa mayoría de los funcionarios, desde el Presidente de la República, Gobernadores, Senadores, Presidentes Municipales, diputados, síndicos y regidores, en sus decisiones trascendentales, dan la espalda al pueblo, en lugar de buscar el beneficio que de ellos se espera, salvo muy raras excepciones.

Art. 3.- No aceptaremos ni realizaremos pactos o acuerdos que nos sujete o subordine a cualquier organización internacional o nos haga depender de entidades o partidos extranjeros.

Art.- 4.- No solicitaremos ni recibiremos ningún tipo de apoyo económico, político o propagandístico, proveniente de partidos políticos, entidades u organizaciones extranjeras o de ministros de cualquier culto, religión o secta, o de cualquier persona física o moral a la que la ley prohíba financiar a los partidos políticos.

Art.-5.- Nuestras actividades se harán por medios pacíficos, por la vía del diálogo y de la democracia.

Art.- 6.- Repudiamos que el gobierno, mantenga con dinero de nuestros impuestos, a los partidos políticos, con cantidades fabulosas, mismas que les duplica en los años en que hay elecciones. Proponemos que en lugar de darles dinero, la Institución Electoral, dé a conocer los candidatos y sus propuestas, a través de todos los medios de difusión, en lugares públicos y en el exterior de las oficinas gubernamentales.

Ejemplo: Que en una lona, espectacular, cartelón, poster o cartulina, aparezcan todos los candidatos y sus ofertas. Igualmente en otros medios, en igualdad de tiempo, espacios y circunstancias, para que los ciudadanos los conozcan y puedan decidirse por quien les parezca mejor.

Art.- 7.- Además rechazamos la abusiva forma en que actualmente reparten las prerrogativas a los partidos en el poder, verdaderas tajadas de león, con toda la mala, abusiva e inequitativa intención y acción, de que los demás partidos prácticamente sin recursos, los enfrenten en una competencia totalmente desleal e inequitativa.

Art.- 8.- Rechazamos el desmesurado, abusivo, irracional, e irresponsable endeudamiento público, sexenio tras sexenio y trienio tras trienio, en que todos los malos gobernantes hunden a los municipios, estados y país; hipotecando nuestro futuro y el de las nuevas generaciones. Se les debe poner un hasta aquí.

Porque que un día, no lejano, las consecuencias los obligarán a declararse en quiebra, entonces, reducirán y suspenderán pagos y salarios, harán despidos masivos, habrá protestas al borde de la guerra civil, suicidios, asaltos y robos a plena luz del día, caos y hambruna. La sociedad civil pagaremos con soberanía, vidas y libertades.

Art.- 9.- Los funcionarios públicos, deben tener bien claro que no se gobierna para servirse, ni para hacer negocios, o adueñarse de lo ajeno, tampoco para mentir, simular y hacerse ricos; Sino para servir al pueblo, dándole bienestar, seguridad, oportunidades de empleo, estudio, servicios y felicidad. Empleos, cuyo salario le permita a él, y su familia vivir con dignidad.

Dando cumplimiento al Artículo 123 frac. IV de la Constitución que dice: Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Art.-10.- Cualquier dinero que maneje el **El Partido Municipalista de B.C.**, se hará de forma transparente y pública.

Art.- 11.- El Artículo 115 de la Constitución, nos indica cuáles son las funciones del Municipio.

Art. 12.- Rechazamos la corrupción, simulación, ineficiencia, enriquecimiento ilícito, privilegios, abuso del poder, nepotismo, impunidad y autoritarismo, que priva en las esferas del gobierno. Los bajacalifornianos de buen vivir; trabajamos duro y honestamente, llevando la pesada carga de impuestos e inseguridad, que nos despoja de lo logrado, ante la incapacidad del gobierno y de un poder Judicial que no imparte debida justicia, genera desconfianza y está manejado por el ejecutivo, quien influye para ponerlo o quitarlo si no se pliega a sus intereses. Eso debe terminar.

13.- Por principio los Partidos deben servir a la población, y no perjudicarla, un mal ejemplo de ello, es, que DIPUTADOS DEL PRI, PAN, PRD, VERDE ECOLOGISTA y NUEVA ALIANZA, son quienes cada 2 o 3 años votan para aprobar que sigan aumentando cada mes el precio de las gasolinas y el diesel.

Art.- 14.- *El Partido Municipalista de B.C.*, nace para servir a los bajacalifornianos. Es nuevo, limpio, diferente, bajacaliforniano, nuestro, sin los vicios de los partidos nacionales, que dictan línea desde el Distrito Federal, ignorando nuestra realidad bajacaliforniana, y que son manejados por núcleos familiares y de amigos, viviendo de las fabulosas auto-dádivas, vía gobierno, que ellos mismos se autorizan.

Art. 15.- Por principio, nos reservamos el derecho de admisión de la gran mayoría de funcionarios y ex funcionarios públicos que en su momento, dejaron mucho que desear en el ánimo del pueblo. Si hicieran solicitud de afiliación, quedarían sujetos a la revisión de cada caso y decisión de los órganos internos correspondientes.

Art. 16.- También por principio democrático, repudiamos a quienes hayan participado en procesos democráticos en su vida política, sindical, social, o de cualquier organismo de la sociedad civil, y que, al ver que no les favoreció el voto de la mayoría, a ellos, o a sus favoritos, decidieron adoptar la abominable y convenenciera conducta antidemocrática de no respetar el voto de la mayoría.

Art. 17.- Otro principio fundamental, es defender a nuestro Estado de Baja California, de algunas decisiones que toman desde el Distrito Federal, a 3,000 Km. De distancia, que a todas luces nos perjudican, ignorando nuestra realidad de estado fronterizo y desoyendo nuestros reclamos.

Art.- 18.- Por principio nos manifestamos contrarios al modelo neoliberal, impulsado por el salinismo, porque solo ha beneficiado a los ricos, haciéndolos más ricos, y empobrecido a la mayoría de los mexicanos.

Art.- 19.- Como ejemplo el comparativo con nuestros vecinos del norte: Los impuestos, servicios bancarios, servicio telefónico, tarjetas de crédito, luz, gas, cable visión, sky, dish, o empresas similares o filiales, etc., nos cobran aproximadamente al doble de lo que valen cruzando la frontera. A pesar de que, a los trabajadores de allá, por una hora de trabajo, les pagan, mucho más de un salario mínimo de aquí. Y en nuestro México, gobernantes, partidos, ni legisladores, hacen nada por corregir ese atraco.

Art.- 20.- Por principio, estamos a favor de la creación de fuentes de trabajo, con salarios dignos, ya que carecemos de planta productiva, hay miles de jóvenes sin oportunidades de estudio o de trabajo y el campo por lo general, se encuentra abandonado. Exportamos petróleo, sal, minerales, frutas y verduras, legumbres, azúcar café, etc., todo en materia prima, y después los compramos como productos ya manufacturados, envasados o empaquetados, porque las fábricas y la industria de transformación están en otros países, o, en el nuestro, en forma de maquiladoras con salarios muy bajos.

Art. 21.- El Art. 25 Constitucional, mandata al gobierno a que mediante el fomento del crecimiento económico y del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. También dice que: El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades.

Pero la realidad es, que hay un grave y creciente desempleo, empleos con salarios muy bajos y por otra parte, miles de migrantes cruzan la frontera cada día, sabiendo que en el azaroso trayecto, van corriendo el riesgo de ser robados, secuestrados, abusados, violentados, perseguidos o asesinados.

No solo por delincuentes comunes y organizados, sino que también, lamentablemente, por algunos malos elementos de los cuerpos de seguridad, ante la indiferencia o complicidad perversa o por omisión de quienes nos gobiernan.

Art. 22.- Rechazamos los fabulosos sueldos, viáticos, escoltas, vehículos nuevos y prestaciones que se adjudican los funcionarios que elegimos. La enorme mayoría, promete mucho. Juran servir y cumplir con la Constitución, para beneficio de los ciudadanos, pero, en realidad, no cumplen y abusan del poder que se les otorgó. El gobernador que acaba de salir este noviembre del 2013, según declaró él mismo, tiene y tendrá escoltas de por vida. Consideramos que no es justo para nuestro estado de Baja California, tener y pagar este tipo de abusos, cuando hay tanta necesidad en muchos ciudadanos de bien.

Art.- 23.- En el **PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.**, buscamos el poder, para gobernar el estado y municipios, con la Constitución en la mano, sus principios éticos y valores humanos. Sirviendo con vocación, pasión y trabajo en favor de los bajacalifornianos. Buscamos recuperar el auténtico valor de la actividad política, hoy tan desprestigiada.

Art.- 24.- Alentamos la democracia participativa a través de la consulta ciudadana, la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato.

Art.- 25.- Debe haber respeto, apoyo, comprensión y consideración hacia las personas adultos plenos, con capacidades diferentes y grupos vulnerables. Además, nadie estamos a salvo de que en un futuro, podamos engrosar sus filas.

Art.- 26.- Las mujeres tienen el derecho de decidir sobre su cuerpo. Quienes se oponen, pueden empezar por comprometerse ante una notaría pública, en apadrinar los gastos médicos, manutención desde el embarazo y educación hasta la mayoría de edad. Ya que las principales causas por las que una mujer quiera abortar, son porque hubo una violación o no cuenta con los recursos económicos para el sostenimiento de su futuro hijo. Actualmente en Baja California, hay 27 mujeres que por algún accidente sufrido, tuvieron la interrupción de su embarazo y fueron acusadas de asesinato.

Art.- 27.- Rechazamos la violencia contra la mujer, El estado debe apoyarla en todo y con todo, para que tenga una preparación sólida e integral, ya que es, quien cuida y educa a los hijos mientras su pareja busca ser proveedor del hogar. La que prepara el alimento diario, que debe estar rico en nutrientes y fibra, para prevenir la obesidad en la familia. La primera en auxiliar a la familia cuando enferman.

Quien educa, entiende mejor y orienta a los hijos y pareja, quien confecciona prendas sencillas para la familia, Debemos quererla, cuidarla y valorarla. Ella, junto con su pareja o sola si es el caso, es quien inculca los valores a los hijos y el conjunto de valores conduce a la espiritualidad del ser humano.

Art.- 28.- Reconocemos a las personas que se dedican a la actividad agrícola, pesquera, ganadera, silvícola, apícola, avícola, acuícola, etc., verdaderos benefactores de la población. Ya que producen los necesarios alimentos. Habrá que allegarles, seguridad, certeza, oportunidad, recursos e incentivos para que nos conduzcan a la soberanía alimentaria.

Art.- 29.- Un principio fundamental es proteger el patrimonio ecológico, la naturaleza, y, preservar aguas dulces, desiertos, valles, mares con sus costas, montañas y bosques, con su flora y fauna; Junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que Baja California sea un Estado único, con una gran diversidad. Reconocemos y apoyamos a quienes enarbolan estas luchas. Igualmente con quienes lo hacen por preservar, fomentar y difundir el patrimonio histórico y cultural. Verdaderos luchadores avanzados con valor heroico.

30.- La educación es una forma de transformación y superación. La lectura nos brinda empatía con inteligencias desarrolladas, formas diferentes de pensar y ver las cosas. Ayuda al desarrollo de la inteligencia. El arte, la lectura y la cultura son territorios privilegiados de transformación, a los cuales debemos acceder para asegurarnos un futuro mejor, más humano y más igualitario.

Art. 31.- En el plano internacional, nos basamos en la Doctrina Estrada, que es la Auto determinación de los pueblos. Y nos regimos con la máxima del extraordinario ser humano universal, Benito Juárez García: “El respeto al derecho ajeno es la paz”

Art.- 32.- Trabajaremos en favor de los pueblos indígenas de Baja California y los oriundos de otros estados, Ya que no deben ser invisibles; Tienen una gran historia y cultura que debemos conocer, porque son nuestras raíces.

Art. 33.- Los niños deben ser declarados patrimonio de la humanidad, para que los organismos locales, nacionales e internacionales, destinen los recursos financieros suficientes, para que cuenten con lo necesario. Todos sin excepción los cuidemos, los protejamos, les proveamos de lo necesario para su crecimiento, formación y educación, desde el nacimiento hasta cumplir los 18 años. Lo ideal es, que crezcan libres, con mentalidad laica y científica, pero cumpliendo 18 años, se les muestre todo tipo de creencias, partidos políticos y filosofías para que con discernimiento propio, escojan lo que consideren mejor, y respetemos su decisión.